

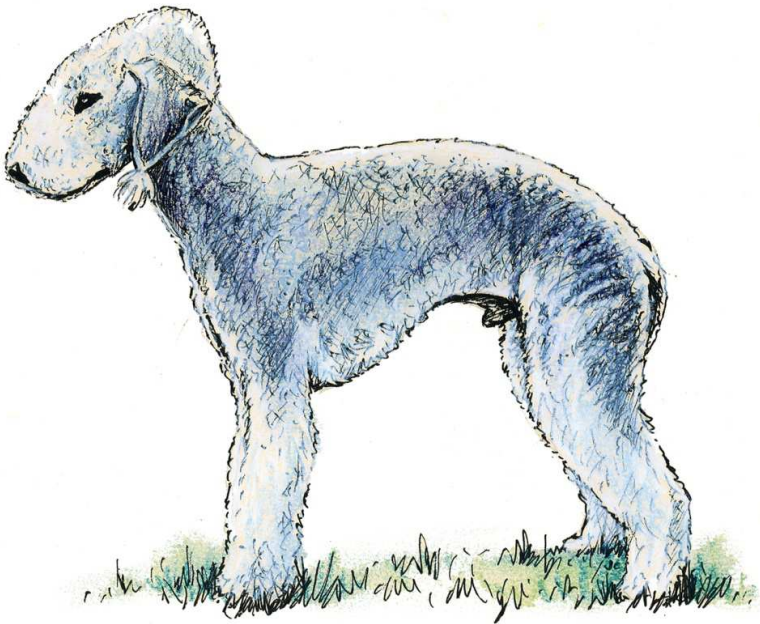


FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

05.01.2011 / ES

Estándar - FCI N° 9

BEDLINGTON TERRIER



©J.Campin, illustr. KC Picture Library

Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

TRADUCCIÓN: Brígida Nestler / Versión original: (EN)

Supervisión Técnica: Miguel Ángel Martínez

ORIGEN: Gran Bretaña.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL

VÁLIDO: 13.10.2010.

UTILIZACIÓN: Terrier.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 3 Terriers.

Sección 1 Terriers de talla grande y media.

Sin prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: Se cree que el Bedlington puede presumir poder trazar un pedigrí más amplio que cualquier otro terrier y que anteriormente era conocido como el Rothbury Terrier, natural de las zonas mineras del norte de Inglaterra. Su fama creció fuera de las regiones nativas y una asociación comenzó en 1877 para la crianza de la raza.

Aunque su expresión sea suave es capaz de defenderse a sí mismo sin intención de abandonar. Es un perro fuerte y pequeño, esta raza única tiene un aspecto de cordero, pero no es tonto y es un terrier en su totalidad. Un perro del norte del país, originalmente su trabajo era cazar conejos para el alimento de la familia, permaneciendo un perro deportivo.

ASPECTO GENERAL: Perro musculoso, ágil y gracioso, sin ningún signo de debilidad o tosquedad. En conjunto, su cabeza presenta la forma de pera o de cuña y en reposo su expresión es dulce y amable.

PROPORCIONES IMPORTANTES: El cuerpo es levemente más largo que su altura.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Fogoso y valeroso, lleno de confianza. Es un compañero inteligente con fuerte instinto de caza.

De naturaleza afable, afectuosa y noble, nunca tímido ni nervioso. De compostura amable, pero lleno de valor cuando se le incita.

CABEZA: Cubierta por un mechón sedoso y abundante de color casi blanco.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Estrecho, pero profundo y redondeado.

Depresión fronto-nasal (Stop): Sin stop. La línea del occipucio hasta la punta de la nariz debe ser recta e ininterrumpida.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Fosas nasales grandes y bien definidas. Los ejemplares de color azul y azul y fuego deben tener la nariz negra, los de color hígado y arena la deberán tener parda.

Hocico: Bien lleno debajo de los ojos.

Labios: Adherentes, sin belfos colgantes.

Mandíbulas / Dientes: Dientes grandes y fuertes. Mordida en tijera, es decir, que la cara interna de los incisivos superiores esté en contacto con la cara externa de los incisivos inferiores y con los dientes colocados perpendicularmente a los maxilares.

Ojos: **Relativamente** pequeños, brillantes. El ojo ideal da la impresión de ser triangular. Los perros de color azul deberán tener ojos oscuros, los de color azul y fuego deben tener ojos más claros con destellos ambarinos y los ejemplares de color hígado y arena **tienen** ojos color castaño claro.

Orejas: De tamaño moderado, en forma de avellana, de inserción baja y colgando planas junto a las mejillas, delgadas y de textura aterciopelada, cubiertas de pelo corto y suave, provistas de un fleco de pelo sedoso blanco en la punta.

CUELLO: Largo y disminuyendo hacia la nuca; en la base es profundo y sin papada, con buena elevación desde los hombros lo que hace que el perro lleve la cabeza bien en alto.

CUERPO: Musculoso y notablemente flexible. La longitud del cuerpo es ligeramente mayor que la altura a la cruz.

Espalda: Presenta un arco natural que va más allá de la región renal.

Lomo: Región renal arqueada con una curvatura dorsal más arriba de los ijares.

Pecho: Profundo y bastante ancho. Costillas planas y profundas hasta la región esternal, la cual desciende hasta la altura de los codos.

Línea inferior: El arco del lomo hace que a su vez el contorno inferior se arquee.

COLA: Moderadamente larga, gruesa en la base, adelgazándose hacia la punta y delicadamente curva, pero nunca sobre el dorso. De implantación baja.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Rectos, más distanciados a la altura del pecho que en los pies.

Hombros: Planos y descendentes.

Metacarpos: Largos y ligeramente inclinados, aunque no débiles.

Pies anteriores: Largos como de liebre con almohadillas gruesas y compactas. **Almohadillas sanas y libres de grietas o excrecencia callosa.**

MIEMBROS POSTERIORES: Musculosos y moderadamente largos. Los miembros posteriores dan la apariencia de ser más largos que los anteriores.

Rodilla: **Moderadamente inclinada.**

Metatarso: **Corvejones** fuertes y bien descendido, sin girarse hacia adentro o hacia afuera.

Pies posteriores: Largos como de liebre con almohadillas gruesas y compactas.

MOVIMIENTO: **Capaz de galopar a alta velocidad y da la impresión de que así lo hace. De movimiento muy distintivo, más bien afectado, ligero y flexible en andadura lenta y de ligero balanceo cuando se mueve rápidamente.**

MANTO

Pelo: Muy distintivo. Denso e hilachoso, no adherido a la piel, aunque no es áspero. Con marcada tendencia a enroscarse, especialmente en el cráneo y la cara.

Color: Azul, hígado o arena con o sin manchas de fuego. La pigmentación más oscura es la más deseable.

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz: alrededor de 41cm. Lo anterior permite una variación ligeramente menor para las hembras y ligeramente mayor para los machos.

Peso: entre 8 kg a 10 kg.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados debe considerarse como falta, y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Perro agresivo o temeroso.
- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

